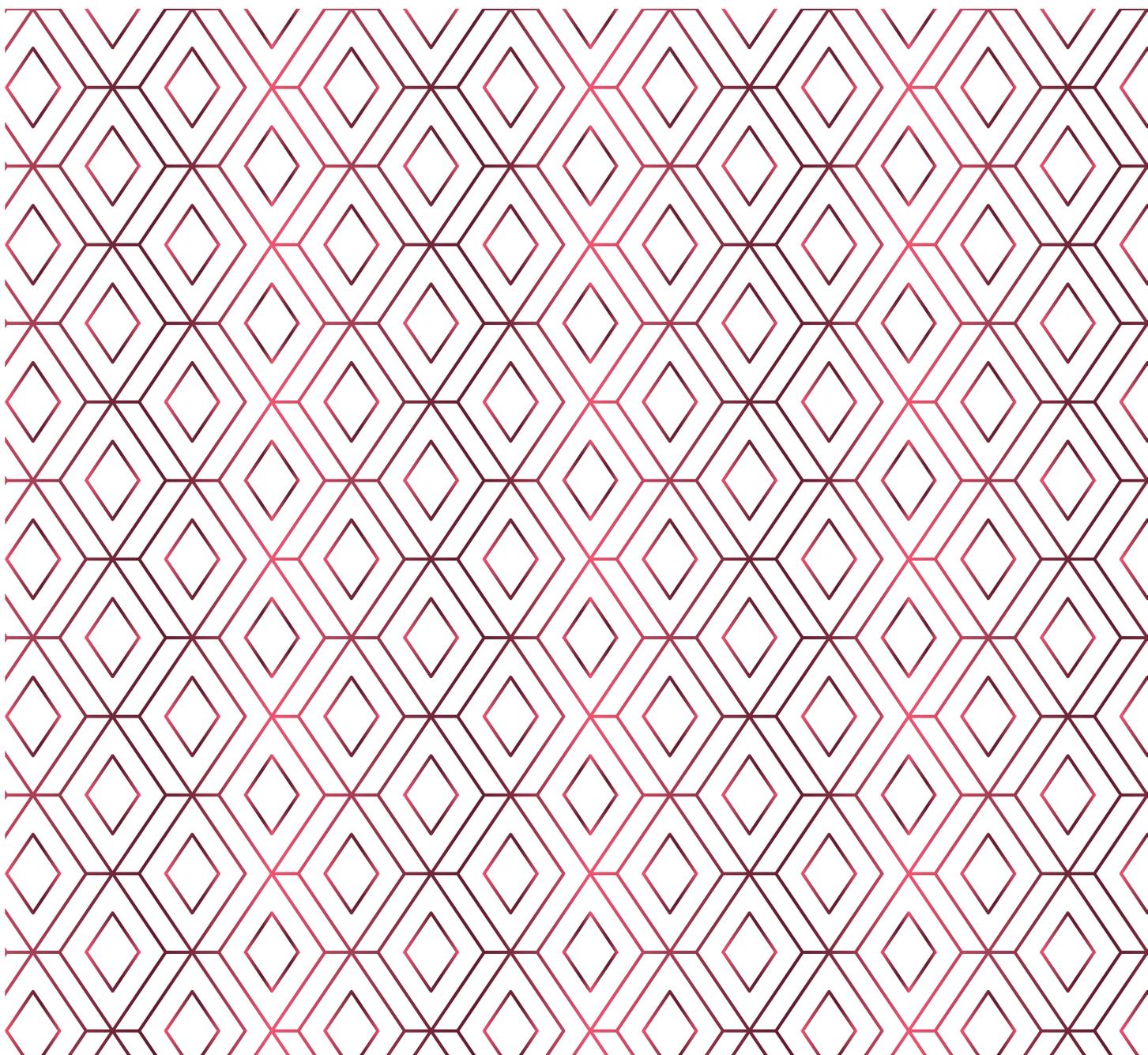


# ■ CONSULTA PÚBLICA A CANDIDATOS A JEFE DE GOBIERNO DE LA CABA SOBRE LA AGENDA 2030

---



@defensoriacaba



**Defensor del Pueblo**

Alejandro Amor

**Defensores Adjuntos**

Bárbara Bonelli

Silke Arndt

Paula Streger

Carlos Palmiotti

Arturo Pozali

**Directora Ejecutiva del Consejo de Derechos Humanos**

Silvina Pennella

**Coordinadora Operativa de Litigio y Acceso a la Justicia**

Alessandra Cutuli

**Elaboración de documento**

Magdalena García Elorrio

**CDH** | **CONSEJO DE  
DERECHOS  
HUMANOS**



**Defensoría del Pueblo**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Presentación</b>                                  | <b>04</b> |
| <b>Texto de Consulta Pública</b>                     | <b>05</b> |
| <b>Respuestas a Consulta Pública</b>                 | <b>10</b> |
| <b>Pobreza</b>                                       | <b>10</b> |
| <b>Salud y Género</b>                                | <b>13</b> |
| <b>Medio Ambiente</b>                                | <b>16</b> |
| <b>Acceso a la Vivienda</b>                          | <b>19</b> |
| <b>Ciudades Sostenibles (Urbanización de Villas)</b> | <b>22</b> |
| <b>Educación</b>                                     | <b>24</b> |
| <b>Género y Trabajo Doméstico</b>                    | <b>27</b> |
| <b>Género y Participación</b>                        | <b>30</b> |
| <b>Género y Trabajo Decente</b>                      | <b>32</b> |
| <b>Género y Lucha contra la Violencia</b>            | <b>34</b> |

## Presentación

Con el objeto de difundir y visibilizar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en nuestra Ciudad, la Defensoría del Pueblo organizó una consulta pública a candidatos del gobierno local sobre algunas temáticas de relevancia que se desprenden de las principales metas de desarrollo sostenible. **La finalidad de la presente consulta es conocer qué medidas se proponen desde los distintos partidos políticos para incidir en el logro de dichas metas.**

Como sabemos, **la Agenda 2030 es un plan global que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas** sobre los grandes desafíos sociales, económicos y ambientales actuales. En nuestra ciudad, el gobierno local se comprometió con Naciones Unidas y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales a adecuar su política a los ODS, obligación que subsiste a la fecha.

El lugar que ocupa la Agenda 2030 en la plataforma electoral de los distintos partidos políticos que competirán en las próximas elecciones se presenta como un interrogante clave para anticipar las posibilidades de éxito o no de los ODS y sus metas en la Ciudad. Además, permite a la ciudadanía conocer la postura política de los partidos frente a las principales problemáticas globales y locales como el fin de la pobreza, el hambre, la igualdad de género, la protección del medio ambiente, entre otros.

Si bien el logro de las metas que dan contenido a los ODS resulta del esfuerzo mancomunado de todos los actores sociales tanto públicos como privados, el Estado es quien establece el marco normativo y político que legitima y justifica el accionar de toda la comunidad. Asimismo, la implementación y mayor éxito de la Agenda 2030 en un país, depende ineludiblemente de la decisión política de los gobiernos de incorporar las metas de desarrollo sostenible a sus planes de gestión y asignar recursos presupuestarios para su consecución.

La encuesta cuenta con **10 preguntas** y fue respondida por los cuatro candidatos a Jefe de Gobierno de la CABA: Matías Tombolini de Consenso Federal, Horacio Rodríguez Larreta de Juntos por el Cambio, Matías Lammens de Frente de Todos y Gabriel Solano del FIT.

A continuación se acompaña un **primer apartado con el texto de la Consulta Pública** que fuera enviada a los candidatos y un **segundo apartado donde se detallan las respuestas de los distintos partidos políticos por pregunta**. Cabe aclarar que las respuestas de cada partido adoptan distintos enfoques y se integran de opiniones, posturas partidarias, diagnósticos de la situación existentes, críticas a políticas vigentes y propuestas de acción. **En este documento se reproduce de forma literal la contestación de cada una de las respuestas.**

# 1.- TEXTO DE CONSULTA PÚBLICA

## 1.- POBREZA



**Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

**Meta 1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

En relación a la situación de las personas en situación de calle en la CABA ¿es una prioridad para su gobierno la superación de esta situación?

|  |  |
|--|--|
| Si   |  |
| No   |  |
| Todavía no tengo una opinión formada                               |  |
| En caso de contestar afirmativamente, ¿cuáles son esas propuestas? |  |

## 2.- SALUD Y GÉNERO



**Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

**Meta 3.7** De aquí a 2030 garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.6** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

La ley n°2110 de Educación Sexual Integral establece la enseñanza de la ESI en todos los niveles obligatorios y en todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y de gestión privada y en todas las carreras de formación docente. ¿Su plataforma política dispone de propuestas para otorgar mayor efectividad a la ESI (Educación Sexual Integral)?

|  |  |
|--|--|
| Si   |  |
| No   |  |
| Todavía no tengo una opinión formada                               |  |
| En caso de contestar afirmativamente, ¿cuáles son esas propuestas? |  |

### 3.- MEDIO AMBIENTE



**Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

**Meta 6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y

minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Hace 11 años de dictó el fallo **Mendoza en la Causa Mendoza sobre la contaminación de la Cuenca Matanza Riachuelo** ¿Dispone su plataforma política alguna propuesta para otorgar mayor efectividad a la implementación de la decisión judicial?

|  |  |
|--|--|
| Si   |  |
| No   |  |
| Todavía no tengo una opinión formada                               |  |
| En caso de contestar afirmativamente, ¿cuáles son esas propuestas? |  |

### 4.- ACCESO A VIVIENDA



**Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**Meta 11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados,

seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

El déficit habitacional y el monto elevado de los alquileres en la **CABA** imposibilita el acceso a una vivienda digna ¿es una prioridad de su agrupación política garantizar el acceso a vivienda a los ciudadanos de **CABA**?

|  |  |
|--|--|
| Si   |  |
| No   |  |
| Todavía no tengo una opinión formada                               |  |
| En caso de contestar afirmativamente, ¿cuáles son esas propuestas? |  |

### 5.- CIUDADES SOSTENIBLES (URBANIZACIÓN DE VILLAS)



**Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**Meta 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los

asentamientos humanos en todos los países.

La Ciudad Buenos Aires ha iniciado un proceso de urbanización de villas para garantizar condiciones dignas de habitabilidad y acceso a servicios básicos ¿Dispone su plataforma electoral de propuestas específicas en esta materia?

|  |  |
|--|--|
| Si   |  |
| No   |  |
| Todavía no tengo una opinión formada                               |  |
| En caso de contestar afirmativamente, ¿cuáles son esas propuestas? |  |

## 6.-EDUCACIÓN



**Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todo.

**Meta 4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y

todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

El acceso a la educación inicial es necesaria para asegurar que las niñas y niños de nuestra Ciudad puedan ejercer su derecho a la educación ¿dispone su plataforma electoral de propuestas para garantizar dicho acceso?

|  |  |
|--|--|
| Si   |  |
| No   |  |
| Todavía no tengo una opinión formada                               |  |
| En caso de contestar afirmativamente, ¿cuáles son esas propuestas? |  |

## 7.- GÉNERO Y TRABAJO DOMÉSTICO



**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y

promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

El trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el espacio privado requiere del reconocimiento del Estado ¿Es una prioridad de su plataforma electoral la implementación de políticas que valoren y reconozcan el trabajo doméstico?

|  |  |
|--|--|
| Si   |  |
| No   |  |
| Todavía no tengo una opinión formada                               |  |
| En caso de contestar afirmativamente, ¿cuáles son esas propuestas? |  |

## 8.- GÉNERO Y PARTICIPACIÓN



**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a

todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

La igualdad de género exige que la mujer pueda participar de forma efectiva en la vida pública ¿Es una prioridad para su agrupación política adoptar medidas que contribuyan a la mayor participación de la mujer en este aspecto?

|  |  |
|--|--|
| Si   |  |
| No   |  |
| Todavía no tengo una opinión formada                               |  |
| En caso de contestar afirmativamente, ¿cuáles son esas propuestas? |  |

## 9.- GÉNERO Y TRABAJO DECENTE



**Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

La falta de paridad salarial entre hombres y mujeres es una realidad que exige la adopción de medidas que contribuyan a garantizar la igualdad ¿Dispone su plataforma electoral de medidas que favorezcan la igualdad salarial entre hombres y mujeres?

|  |  |
|--|--|
| Si   |  |
| No   |  |
| Todavía no tengo una opinión formada                               |  |
| En caso de contestar afirmativamente, ¿cuáles son esas propuestas? |  |

#### 10.- GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA



**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros

tipos de explotación.

Según un Informe de la Asociación Civil Casa del Encuentro, en Argentina se produce un promedio de 1 femicidio cada 32 horas ¿Dispone su agrupación política de propuestas concretas para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en nuestra Ciudad?

|  |  |
|--|--|
| Si   |  |
| No   |  |
| Todavía no tengo una opinión formada                               |  |
| En caso de contestar afirmativamente, ¿cuáles son esas propuestas? |  |

# RESPUESTAS A LA CONSULTA PÚBLICA

## 1.- POBREZA

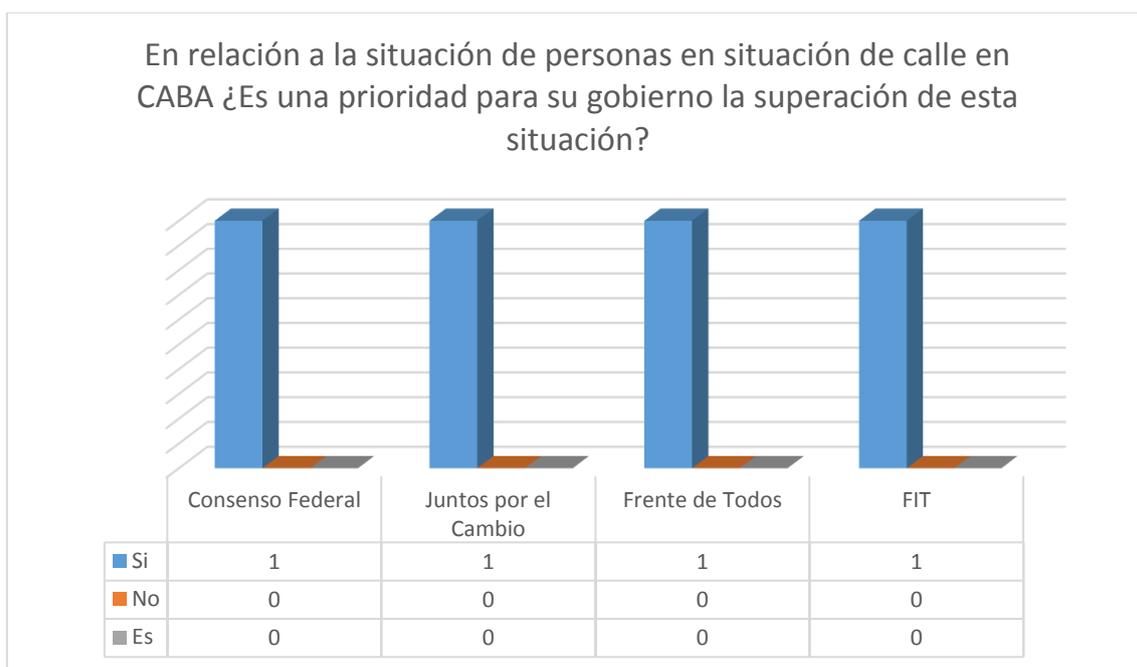


Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Meta 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

En relación a la situación de las personas en situación de calle en la CABA ¿es una prioridad para su gobierno la superación de esta situación?

Todos los partidos contestador afirmativamente la respuesta y efectuaron propuestas de acción.



### Respuesta completa de los distintos partidos políticos:

1. En relación a las personas en situación de calle en la CABA, ¿es una prioridad para su gobierno la superación de esta situación?

#### CONSENSO FEDERAL

1. Sí. La actual gestión ataca esta problemática no desde sus causas, que básicamente son socioeconómicas, sino desde sus consecuencias y con la lógica del parche. Los paradores para las personas en situación de calle que ofrece el GCBA no están mal en la emergencia, pero solo cumplen una función precaria porque no modifican de raíz la

situación. Son solamente un paliativo, funcionan entre las siete de la tarde y las ocho de la mañana. No resuelven el problema.

En este sentido, desde Consenso Federal somos muy claros: es necesario actuar sobre lo urgente. Por eso a fines de agosto planteamos la necesidad de que se establezca la emergencia alimentaria. Pero también es imprescindible ir a fondo con las formas de hacer política y reordenar prioridades en términos económicos.

Las personas en situación de calle en la CABA son el emergente de ocho años de estancamiento económico y pérdida de puestos de trabajo. De esos ocho años, la mitad fueron de cogobierno del actual Frente de Todos y de Cambiemos (hoy Juntos por el Cambio) en Nación y CABA, respectivamente. Luego, la gestión nacional de Macri se encargó de agravar los problemas.

La emergencia que suponen las personas en situación de calle, en el plano distrital, es la contención en términos de pan, techo e inserción (o reinserción) laboral. Pero sabemos que el problema de fondo no se resuelve solo con medidas de emergencia, como hace la actual gestión, sino con políticas de Estado que reactiven la actividad económica en la Ciudad.

Para eso somos muy claros: tenemos que bajar impuestos, eliminar gastos superfluos y reordenar prioridades y reorientar partidas, con el principio y el fin del gasto público puesto en los vecinos y no en la política.

Además, es clave pensar a la CABA en términos del AMBA. La colaboración con la Provincia de Buenos Aires, la Nación y los municipios, en este sentido, es fundamental para atacar, desde la reactivación económica y la creación de trabajo genuino, el problema de las personas en situación de calle. En los últimos cuatro años se perdió una oportunidad histórica de realizar esa tarea, al menos, en el plano de la coordinación. Luego, el fracaso económico de Juntos por el Cambio derramó deterioro económico y social en todos los órdenes.

Finalmente, la brecha estadística acerca de cuántas personas en situación de calle hay en la CABA es una muestra más de la ineficacia del Ejecutivo porteño para atacar el problema. Mientras el Ministerio Público de la Defensa, la Auditoría General porteña, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad y más de 50 organizaciones sociales de prestigio refieren más de 7.200 personas en situación de calle, el GCBA habla solamente de poco más de 1.100 personas. ¿Cómo aborda esta problemática con cifras tan disímiles del resto de los organismos?

Por la dimensión del presupuesto con que cuenta la CABA, similar al de una capital europea, y la regulación (Ley 3.706 de Protección Integral a las Personas en Situación de Calle), ya existen herramientas de base para brindar una solución de coyuntura y otra de largo plazo. Lo que falta es voluntad política, sensibilidad social y un uso de los recursos económicos de la Ciudad que tengan su centro en las personas y los excluidos del sistema por causa de políticas económicas desastrosas que nos han llevado a ocho años de estancamiento.

## **JUNTOS POR EL CAMBIO**

Seguimos comprometidos con brindar asistencia inmediata a personas en situación de calle las 24 horas. El programa “Buenos Aires Presente” se ocupa de atender a personas y familias en condición de riesgo social, afectadas por situaciones de emergencia o con derechos vulnerados y, en general, a población en situación de calle con necesidad de orientación, información y asesoramiento sobre servicios sociales. El trabajo del equipo -conformado por psicólogos y trabajadores y operadores sociales- se ve reforzado por las notificaciones de los vecinos a través de la línea 108. Por otro lado, el programa también cuenta con presencia permanente de equipos distribuidos en zonas fijas, favoreciendo así la formación de vínculo entre los operadores sociales y las personas en situación de calle. Esto resulta clave para recomponer la confianza y poder comenzar a trabajar en la reconstrucción de un proyecto de vida y unas soluciones duraderas y sostenibles. A todas las personas que se encuentran en situación de calle, la Ciudad les ofrece el traslado a refugios y hogares para varones, para mujeres solas o con hijos, el centro de inclusión social para familias o establecimientos para personas con discapacidad. Los hogares y refugios tienen como principal objetivo brindar a las personas en situación de calle un ámbito de contención y atención institucional para promover la reinserción social de los ciudadanos, pero también ofrecen asistencia a necesidades inmediatas -como albergue, comida, elementos de aseo y tratamiento personal- y se otorgan subsidios económicos para resolver la situación habitacional.

Además, durante los meses más fríos del año, el programa refuerza la atención a través del Plan Prevención Frío, que busca incrementar y fortalecer la capacidad de respuesta por parte de la Ciudad y minimizar el impacto de las bajas temperaturas en las personas que se encuentran en situación de calle.

En los próximos años, seguiremos brindando asistencia inmediata a personas en situación de calle y trabajando en soluciones duraderas y sostenibles. En este sentido, tal como venimos haciendo, seguiremos promoviendo la reinserción social y laboral a través de asistencia financiera para emprendimientos y capacitaciones en distintos oficios.

## **FRENTE DE TODOS**

Nuestras propuestas en relación a las personas en situación de calle son las que se detallan a continuación:  
Cumplimiento efectivo de la Ley 3.706, con atención las 24 hs. de los paradores y de gestión intersectorial (gestión de documentación, salud, inserción educativa, inserción laboral, consumo problemático, etc.) en la cantidad adecuada a la población.

Reformulación del BAP (Buenos Aires Presente) con abordaje interdisciplinario, incorporando asistencia “socio-sanitaria” en la calle en articulación con el sistema público de salud y otras áreas de gobierno.

Otorgar mayor volumen y cobertura al Plan Prevención Frío: debe continuar todas las noches (no sólo aquellas con menos de 5 grados) y después del 31 agosto.

Creación de La Casa de la Inclusión, destinada a las personas con discapacidad en situación de calle (hay un alto porcentaje).

## **FIT**

Sí. El hecho de que exista de forma extendida y creciente esta situación da cuenta de cuál es la realidad que atraviesan los sectores más postergados de nuestra ciudad. A tal extremo es alarmante y desesperante este hecho que llega al punto de que ha habido muertes por las condiciones en las que viven estas personas sin que exista respuesta alguna por parte del Gobierno de la Ciudad. En la Legislatura he denunciado que los trabajadores del programa Buenos Aires Presente (BAP) que deben atender a las personas en situación de calle están ellos mismos precarizados, y sin los elementos necesarios para llevar adelante su tarea. Los refugios con que cuenta la Ciudad están en muy malas condiciones. Existen denuncias sobre maltratos y robos en su interior. Muchas familias rechazan concurrir a ellos porque previamente deben separarse, ya que están divididos para hombres y mujeres. La respuesta que se requiere debe incorporar una salida habitacional y también laboral, para asegurarse a las personas y a los núcleos familiares una capacidad de sostenerse materialmente.

## 2.- SALUD Y GÉNERO

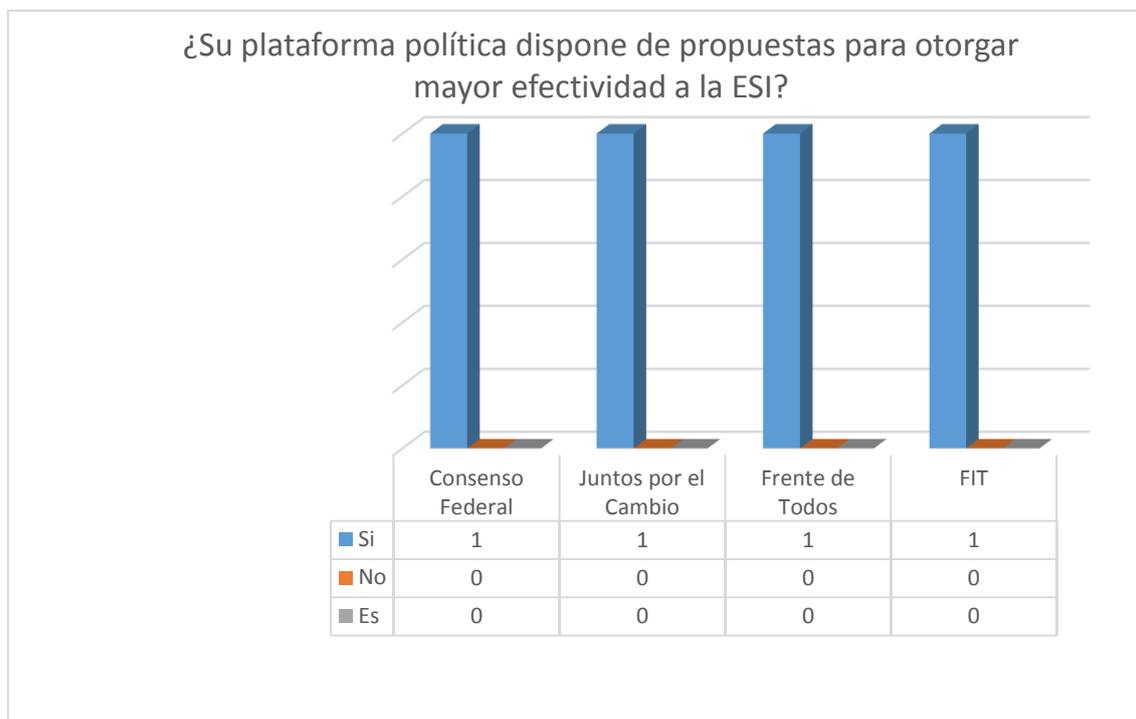


**Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

**Meta 3.7** De aquí a 2030 garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. **Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.6** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

**La ley n°2110 de Educación Sexual Integral establece la enseñanza de la ESI en todos los niveles obligatorios y en todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y de gestión privada y en todas las carreras de formación docente. ¿Su plataforma política dispone de propuestas para otorgar mayor efectividad a la ESI (Educación Sexual Integral)?**



**Respuesta completa de los distintos partidos políticos:**

- La ley n.º 2.110 de Educación Sexual Integral establece la enseñanza de la ESI en todos los niveles obligatorios y en todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y de gestión privada, y en todas las carreras de formación docente. ¿Su plataforma política dispone de propuestas para otorgar mayor efectividad a la ESI?

### CONSENSO FEDERAL

Sí. Entendemos que la Ley n.º 2.110 de ESI está muy bien planteada y responde a una necesidad urgente, por lo que todos los ciudadanos, educadores y responsables tenemos la obligación de ser custodios de su implementación

inmediata. Los jóvenes son actores clave; ellos mismos están poniendo esto en agenda y nos demandan a nosotros, los adultos que tenemos responsabilidad sobre las decisiones del Estado, que esta ley se efectivice. En primer lugar, es nuestra responsabilidad moral y vocacional que así sea. Proponemos que desde el Poder Ejecutivo de la Ciudad se cree un ente auditor, como podría ser una Secretaría de Género, Diversidad e Inclusión, en donde haya auditores que garanticen la implementación correcta de la ESI. También proponemos que desde las Comunas se generen mesas de participación, con jornadas de capacitación y reflexión con las autoridades y docentes de las escuelas primarias y secundarias, en donde se articule con los profesionales de los CeSAC. De estas mesas y jornadas se puede potenciar la participación ciudadana, generar redes entre las instituciones locales y dar respuesta a las necesidades de las escuelas, junto a profesionales de la salud.

## **JUNTOS POR EL CAMBIO**

Tal como venimos haciendo, vamos a seguir garantizando la Educación Sexual Integral en las escuelas de la Ciudad. Si bien la ley de Educación Sexual Integral se aplica hace 12 años en Buenos Aires, en 2018 introdujimos nuevas iniciativas con el objetivo de que los estudiantes tengan más protagonismo en su aprendizaje, que se generen más espacios de debate y que se mejore la capacitación docente. Una de estas iniciativas es la creación de la Coordinación General de Educación Sexual Integral, que supervisa y centraliza todas las acciones que se llevan adelante desde el Ministerio de Educación e Innovación en todos los niveles, tanto en las instituciones de gestión estatal como de gestión privada. Desde esta coordinación se articulan las acciones intra e interministeriales, realizando el seguimiento y evaluación.

Asimismo, a partir de la resolución 340 del Consejo Federal de Educación, todas las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tienen, desde 2019, un equipo referente ESI conformado por un integrante del equipo de conducción, y dos docentes para fortalecer el trabajo en cada una, en todos los niveles y modalidades.

Además, las nuevas iniciativas contemplan la importancia de la voz de los jóvenes quienes pueden plantear en sus escuelas a los actores institucionales que conforman el equipo ESI los contenidos que consideran necesarios trabajar según sus intereses.

Los docentes también reciben capacitaciones para abordar de manera correcta e integral la Educación Sexual en las aulas. En Escuela de Maestros, se puede acceder a Postítulos en ESI y también se puede acceder a distintos recursos y materiales, al marco normativo y a guías, procedimientos y protocolos en la página web del Ministerio de Educación e Innovación. Cabe destacar que la ESI es considerada línea prioritaria por lo cual las capacitaciones en dicha temática ofrece un puntaje mayor.

Por otro lado, nuestro Plan Integral de Salud Sexual y Reproductiva "Gozá de tus derechos" incluye diversas acciones para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de la población: mujeres, varones, niños, niñas y adolescentes. El Plan ofrece actividades grupales de promoción de la salud sexual y reproductiva en centros asistenciales y ámbitos comunitarios; información y asesoramiento; asistencia y provisión gratuita de métodos anticonceptivos con el asesoramiento de profesionales; y, realización del test de VIH-Sida de manera confidencial y gratuita. Para acceder a los servicios, los vecinos pueden acercarse a los CeSAC, Centros Médicos Barriales, hospitales de la Ciudad y el Plan de Cobertura Porteña.

En conjunto con el Programa de ESI Nación se realizará el monitoreo de acciones integrales y a través de una ficha jurisdiccional, se recabará información con diferentes dimensiones: normativas, materiales, capacitaciones.

Estas iniciativas sientan las bases para seguir avanzando de manera sólida en el campo de la salud sexual y reproductiva y que, En la próxima gestión, continuaremos fortaleciendo para que la enseñanza de la ESI sea cada vez más efectiva.

## **FRENTE DE TODOS**

En primer lugar, otorgaríamos mayor efectividad a la ley a través del establecimiento de jornadas ESI en las escuelas, incluidas en un calendario anual. Pero, además para lograr que ESI sea un contenido transversal de cualquier espacio pedagógico, una de las políticas centrales será la de garantizar la producción de contenidos y de materiales pedagógicos propuestas para el abordaje integral de ESI. Además, sumaremos instancias de formación docente en las propuestas de capacitación de la Escuela de Maestros, para todos los niveles y modalidades. Pero, sobre todo, se estimulará la perspectiva de género en toda la educación superior, sobre todo en los institutos de formación docente. Docentes con perspectiva de género construyen educación con perspectiva de género.

## **FIT**

Nuestra plataforma es la única que garantiza la aplicación efectiva de la ESI, contemplando que ésta debe ser laica y científica. Este es un aspecto que debe ser destacado, ya que el articulado de la actual ley habilita a que cada establecimiento educativo dictamine los contenidos de las materias relativas a la ESI según la idiosincrasia de dicha institución. Es decir, en colegios confesionales pueden optar por explicar la salud sexual según los preceptos anti científicos de la religión. En los proyectos que hemos presentado en la legislatura para que se garantice el acceso y la plena implementación de la ESI, colocamos como una necesidad la derogación o no aplicación de dicho artículo para que los contenidos sean generados por docentes, estudiantes y especialistas en el tema, bajo una perspectiva laica y científica de aplicación obligatorio en todas las instituciones educativas de la Ciudad, tanto las de gestión pública como las de gestión privada.

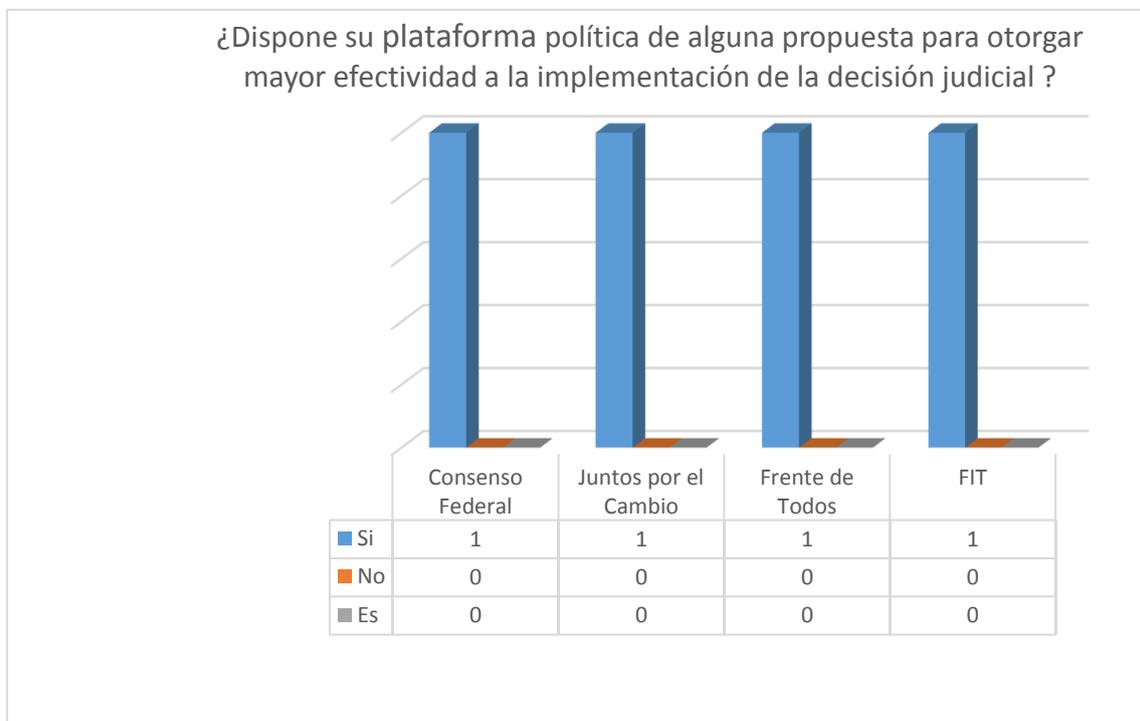
### 3.- MEDIO AMBIENTE



**Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

**Meta 6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Hace 11 años de dictó el fallo Mendoza en la Causa Mendoza sobre la contaminación de la Cuenca Matanza Riachuelo ¿Dispone su plataforma política de alguna propuesta para otorgar mayor efectividad a la implementación de la decisión judicial?



**Respuesta completa de los distintos partidos políticos:**

Hace 11 años de dictó el fallo Mendoza en la Causa Mendoza sobre la contaminación de la Cuenca Matanza Riachuelo ¿Dispone su plataforma política de alguna propuesta para otorgar mayor efectividad a la implementación de la decisión judicial?

#### **CONSENSO FEDERAL**

3. Sí. Coordinar todos los esfuerzos para cumplir lo que ordena la Corte Suprema de Justicia, algo que jamás realizaron el kirchnerismo y el macrismo cuando cogobernaron Ciudad, Nación y Provincia, ni en estos últimos cuatro años. Solo utilizaron la Acumar y ciertas medidas impuestas por la Justicia, como la relocalización de asentamientos sobre el Camino de Sirga, en términos electoralistas. En otras palabras, la política no se hizo cargo de la condena de la Corte. Y esto implica un problema de fondo: demostró no respetar el marco institucional al desobedecer la orden de uno de los tres poderes del Estado.

El saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo es una deuda pendiente de la democracia. Y en estos últimos cuatro años, con el mismo signo político en los tres estados parte, se avanzó poco y nada. Se perdió una oportunidad histórica de congeniar acciones para implementar avances serios y en dirección con el cumplimiento del fallo de 2008.

La Cuenca Matanza-Riachuelo debe salir de la rosca y el oportunismo político y ser parte de una serie de medidas que respondan a una política de Estado. Miles de habitantes de la zona continúan sin mejoras en su calidad de vida, en contra de lo que ordena la Corte en el fallo Mendoza como primer punto a resolver.

## **JUNTOS POR EL CAMBIO**

Desde 2010, trabajamos en la recuperación del Camino de Sirga -que está ubicado en el Barrio de Barracas y bordea el Riachuelo abarcando 5.2 kilómetros lineales y cubre una superficie de 173.690 m<sup>2</sup>- y la relocalización de 1.837 familias de asentamientos precarios.

La recuperación de la zona implica el saneamiento y parqueizado de la ribera del Riachuelo, la limpieza y adecuación de los terrenos, la construcción de una calle doble mano con bicisendas y la parqueización de la superficie verde y prioridad para el peatón.

Una de las principales medidas para disminuir la contaminación ambiental y revitalizar la biodiversidad local es la plantación de árboles a la vera del Riachuelo, de la que participaron más de 100 voluntarios y ONG locales. Las plantas no sólo suman biodiversidad, sino que también aportan oxígeno y son fundamentales en la absorción de contaminantes, favoreciendo el proceso de recuperación y saneamiento. En 2019, ya se sembraron 5.462 ejemplares de árboles, arbustos y plantas herbáceas en Buenos Aires.

En estos cuatro años, en equipo con todos los vecinos, encaramos cambios culturales muy importantes para cuidar el medioambiente. La prohibición de las bolsas plásticas en supermercados y kioscos, la restricción del uso de sorbetes plásticos, la luminaria pública con tecnología LED y la promoción de la movilidad sustentable -con 400 estaciones Ecobici y el inicio de una prueba piloto con buses eléctricos -, son algunos de estos cambios.

En los próximos cuatro años, continuaremos con los trabajos de limpieza de los márgenes del Riachuelo y el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo para recuperar los espacios públicos degradados y convertirlos en nuevos espacios de uso y disfrute cada vez más amigables, cercanos y seguros. Además, vamos a aumentar la cantidad de ejemplares de árboles en parques, plazas, calles y en la ribera del Riachuelo.

Este es un compromiso que estamos asumiendo muchas ciudades a nivel mundial porque sabemos que el futuro de las próximas generaciones depende, en gran medida, de cómo cuidemos el Planeta hoy. Tenemos que seguir trabajando juntos para que Buenos Aires sea una ciudad cada vez más verde y sustentable.

## **FRENTE DE TODOS**

El fallo Mendoza es un fallo histórico y muy importante nacional e internacionalmente en el que la Corte Suprema de Justicia Obliga al Estado Nacional, la Provincia, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Sanear la Cuenca Matanza Riachuelo.

Nuestra plataforma política va a honrar las responsabilidades que le caben a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para lo mismo trabajaremos fuertemente con la ACUMAR y en articulación con la Provincia y la Nación para dar respuesta a esta problemática que lleva muchísimos años irresuelta.

Respecto de nuestras propuestas concretas, vamos a desarrollar una batería de acciones que van a contribuir a la mejora de la calidad ambiental del Matanza Riachuelo.

Vamos a fortalecer la APRA y los diversos controles sobre Industrias que estén en el ámbito de la Ciudad. Tenemos una mirada Social de la Problemática por lo que vamos a trabajar fuertemente sobre la educación ambiental en la ciudad.

Y vamos a devolverle el acceso a la gente la costa del riachuelo construyendo en el camino de Sirga un parque lineal de 15 km desde Puente la Noria, hasta la desembocadura en el Río de la Plata. Involucrar al ciudadano cambiando los usos que le da al río es importante para su saneamiento.

También trabajaremos fuertemente en el aprovechamiento de Energías Renovables reduciendo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

## **FIT**

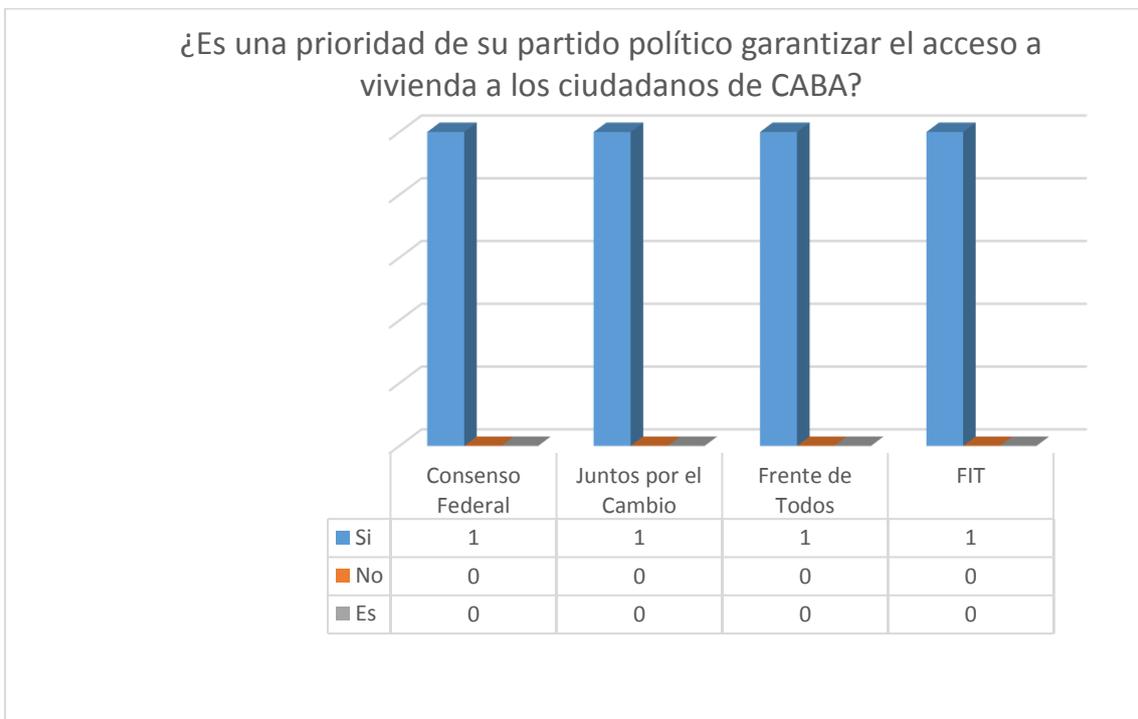
El problema del cuidado del medio ambiente se ha colocado como un punto de enorme preocupación para muchos sectores de la sociedad. Es urgente un tratamiento para sanear la Cuenca Matanza Riachuelo, así como otros factores contaminantes en la Ciudad y la defensa del medio ambiente y los espacios verdes de la Ciudad. Las medidas desarrolladas por parte de la ACUMAR (de gestión tripartita entre la Ciudad de Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno Nacional) poco ha colaborado en avanzar en la descontaminación del Riachuelo. En el mientras tanto, las familias que viven en las inmediaciones del mismo se han visto sometidas a graves enfermedades. La tolerancia hacia las fábricas que desechan desperdicios en la cuenca es absoluta. Desde el Frente de Izquierda Unidad proponemos en primer lugar la reubicación de las familias que viven a la vera de Riachuelo en viviendas populares cercanas a su lugar de trabajo, con créditos a tasa cero y plazos que permitan la adquisición de las mismas. A su vez se deben crear comités de científicos e investigadores junto a los trabajadores de cada una de las fábricas ubicadas en las inmediaciones para garantizar el funcionamiento de las mismas sin que sean un factor contaminante. A su vez, también se deberán crear comités científicos para elaborar planes de saneamiento que cuenten con los recursos necesarios, financiados a través de impuestos a las empresas contaminantes.

## 4.- ACCESO A VIVIENDA



**Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles  
**Meta 11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**El déficit habitacional y el monto elevado de los alquileres en la CABA imposibilita el acceso a una vivienda digna ¿es una prioridad de su partido político garantizar el acceso a vivienda a los ciudadanos de CABA?**



**Respuesta completa de los distintos partidos políticos:**

### CONSENSO FEDERAL

4. Sí. El sostén de nuestra propuesta se divide en atacar la emergencia y en reactivar la economía, el consumo y el empleo, a través de la baja de impuestos a personas, comercios y pymes, la eliminación de gastos superfluos y el reordenamiento de prioridades. El ajuste lo debe hacer la política y no los porteños. Todos nuestros programas apuntan hacia esa dirección. Si no se trabaja con esta orientación, el acceso a la vivienda en la CABA para los sectores vulnerables, postergados o atacados por la mala política económica será siempre más una promesa de campaña de tinte populista que algo realizable.

En la emergencia se pueden retomar proyectos de ley que duermen en la Legislatura y actualizarlos de forma justa tanto para inquilinos como para propietarios. Necesitamos, por ejemplo, llegar a un acuerdo acerca de cómo se actualizan los alquileres en un contexto de alta inflación como el que nos deja la gestión de Macri. Cuando hablamos de la vivienda hablamos de un derecho básico de cualquier persona.

Pero hay que ser muy cuidadosos de no caer en promesas incumplibles, como vemos que se realizan desde otros espacios. Atacar el déficit habitacional y debatir el alto monto de los alquileres sin un consenso político y sectorial es técnicamente imposible. Nosotros proponemos ese diálogo, cosa que no hacen las otras fuerzas en la CABA.

## **JUNTOS POR EL CAMBIO**

En estos cuatro años, trabajamos para que todos los y las porteños encuentren su lugar en la Ciudad, a partir de fortalecer el acceso a créditos hipotecarios y ampliando las alternativas para alquilar. Creemos en un Estado que se involucra y participa: no somos meros observadores de la realidad.

Por eso, y para que miles de familias cumplan el sueño de tener su lugar en la Ciudad, hemos construido más de 3500 departamentos a los que los vecinos y vecinas pueden acceder con créditos hipotecarios con las mejores condiciones del mercado. Más de 2300 departamentos en Estación Buenos Aires, el desarrollo urbanístico de Procrear más grande del país; más de 1000 departamentos en el Barrio Olímpico en Lugano; y estamos construyendo más de 700 en Estación Sáenz de Pompeya. Así, también le estamos dando un fuerte impulso al desarrollo del sur de Buenos Aires, ayudando a equilibrar las históricas desigualdades urbanas de nuestra Ciudad. Son 4500 departamentos para que las familias de la clase media puedan cumplir el sueño de la casa propia.

Además, en los dos primeros años de la mano del trabajo junto a Nación, logramos recuperar el crédito hipotecario como herramienta fundamental para que miles de familias puedan, con mucho esfuerzo, tener su casa. Los créditos Primera Casa es un programa lanzado en 2012 y renovado en 2018 con mayores beneficios para los vecinos y vecinas. A través de un sistema de puntaje social, todos los meses se seleccionan los beneficiarios para gestionar su crédito con el Banco Ciudad. Esta línea de créditos no sólo es la primera que presenta una opción con perspectiva de género -Primera Casa Mujer, sino que también brinda más alternativas con Primera Casa Joven para jóvenes que quieran vivir en la zona sur de la Ciudad y otra para aquellas que buscan hacer arreglos en su casa (Casa Refacción). Además, con Procrear Ahorro Joven -el programa para jóvenes de 18 a 35 años- y Procrear BA se presentan créditos hipotecarios más accesibles y con cuotas mensuales menores a las de un alquiler.

Por otra parte, dimos pasos importantes para que alquilar sea cada vez más accesible. En 2017, sancionamos la Ley 5.859, que regula la actividad de los corredores inmobiliarios y establece que los inquilinos/as no paguen más la comisión, una ley que sostuvimos y sostenemos contra cualquier interés creado. Además, impulsamos Garantía BA para alquilar sin la necesidad de contar con una garantía propietaria. El programa conecta a los futuros inquilinos/as con diferentes compañías aseguradoras que otorgan seguros de caución con características preferenciales para poder alquilar con un menor costo de acceso, con la garantía financiada en cuotas que, además, incluye el depósito.

Además, en diciembre de 2018, se sancionó la Ley de Vivienda Asequible. A través de esta nueva herramienta se pretende, en los próximos años, incrementar la cantidad de metros construidos en la ciudad para viviendas residenciales de clase media. El sistema busca lograr la máxima eficiencia entre el sector público y el sector privado logrando además reducir el precio de venta final de los mismos.

Por último, les ofrecemos tanto a los inquilinos/as como a los dueños/as servicios de asistencia legal, mediaciones en las comunas de la Ciudad y un modelo de contrato de locación y una guía para conozcan sus derechos y responsabilidades.

De esta manera y como estamos haciendo hoy, vamos a seguir ofreciendo alternativas para que alquilar y acceder a la casa propia sea más accesible para todos los vecinos de la Ciudad, y acrecentando la política crediticia del Banco Ciudad dando prioridad a criterios sociales de otorgamiento que promuevan el microcrédito y el emprendedurismo.

## **FRENTE DE TODOS**

El déficit habitacional en la ciudad es persistente y empeora cada vez más. Las posibilidades de acceso a la vivienda por compra o alquiler se vuelven más lejanas incluso para sectores medios.

Las viviendas son cada vez más caras (hoy Buenos Aires tiene el precio del suelo más caro de América Latina), hay cada vez más personas en situación de calle, más gente viviendo en villas, menos propietarios y más inquilinos.

Prevalece la falsa idea de que cuánto más se construye, más posibilidades hay de acceder a una vivienda. En la ciudad de Buenos Aires más de la mitad de lo que se construye es lujoso. Así, la oferta no está articulada con las necesidades verdaderas de los vecinos y vecinas.

En conclusión, la ciudad es cada vez más cara, hay más inmuebles construidos y cada vez menos familias pueden acceder a una vivienda.

El Estado debe reorientar la construcción y trabajar en conjunto con el sector privado para reorientar los recursos en favor de las necesidades de las y los porteños. Proponemos la construcción de viviendas para clase media y baja,

incorporando la inversión privada y ofreciendo diversidad de estrategias de producción y acceso a la vivienda. Por otro lado, es necesario que los inquilinos de la ciudad tengan opciones para alquilar en condiciones más justas y para poder ser propietarios. Es necesario aumentar el stock de vivienda en alquiler a precios asequibles. Por último, los y las jóvenes requieren de una atención especial para que puedan comenzar a desarrollar su vida adulta. Se propiciarán incentivos para para la refuncionalización y mejora de viviendas existentes en el centro de la ciudad con destino a primera vivienda de alquiler joven.

#### **FIT**

Hoy en día, más de la mitad de los que trabajan en la Ciudad viven fuera de ella. Los montos de los alquileres se han vuelto prohibitivos para la inmensa mayoría de los trabajadores de la ciudad. Ni que hablar del acceso a la compra de una vivienda: hacen falta más de 100 salarios para acceder a una vivienda chica. La falta de una política de acceso a la vivienda tiene como consecuencia un elevado costo de los alquileres. Sumado a ello, la Ciudad de Buenos Aires se convirtió en un terreno de enorme especulación inmobiliaria: la adquisición de tierras y el desarrollo de inmuebles que luego no son habitados se ha transformado en una reserva de valor para los especuladores que optan por privilegiar su renta, sin que el gobierno ponga límites a ello.

Esta política pudo ser llevada adelante a través del remate de tierras públicas que el Gobierno de Larreta legalizó a través de la Legislatura, acompañado por el voto de todos los bloques políticos, incluido el kirchnerismo, con la única excepción del Frente de Izquierda.

Proponemos la creación de viviendas populares, financiadas por el Banco Ciudad y a través de impuestos a los propietarios de más de un inmueble, como así también de impuestos extraordinarios a los desarrolladores urbanos.

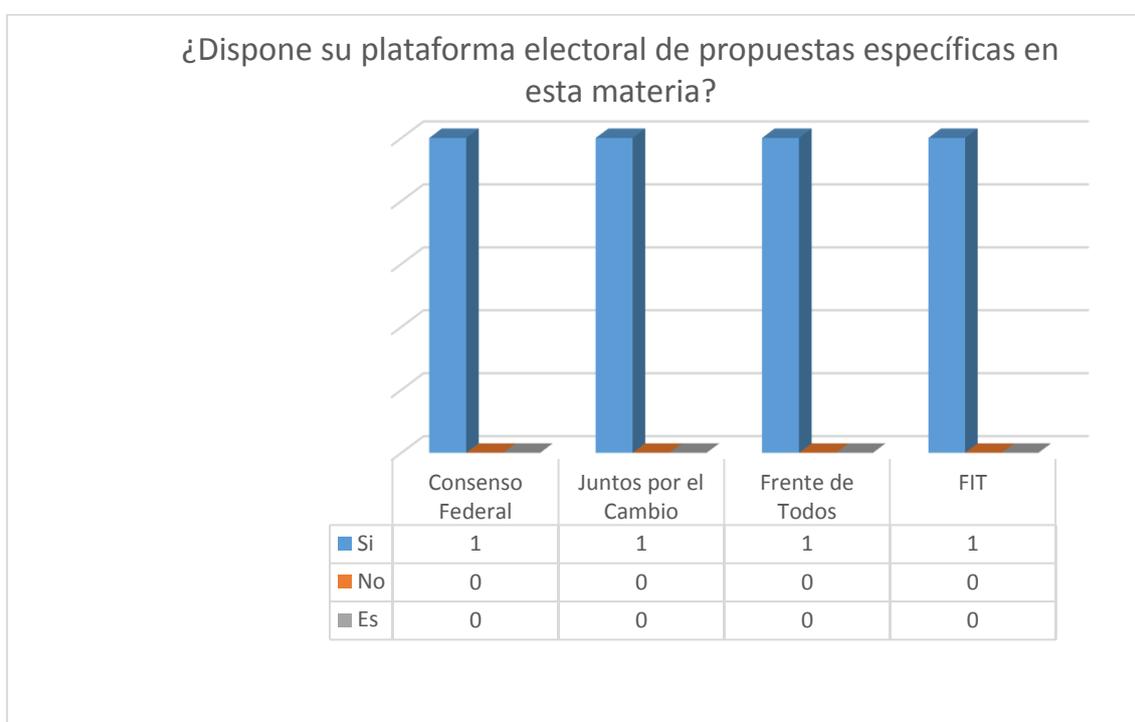
## 5.- CIUDADES SOSTENIBLES (URBANIZACIÓN DE VILLAS)



**Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**Meta 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

La Ciudad Buenos Aires ha iniciado un proceso de urbanización de villas para garantizar condiciones dignas de habitabilidad y acceso a servicio básicos ¿Dispone su plataforma electoral de propuestas específicas en esta materia?



**Respuesta completa de los distintos partidos políticos:**

### CONSENSO FEDERAL

Creemos que es una de las cosas positivas que se deben tomar de la gestión de Rodríguez Larreta. Tanto lo hecho en la Villa 31 como lo realizado en la Rodrigo Bueno son casos que se pueden replicar, con matices y adecuados a cada barrio en particular, en otros asentamientos precarios de la CABA.

### JUNTOS POR EL CAMBIO

Seguimos comprometidos con garantizar el acceso a la vivienda y a los servicios básicos a todos los vecinos de la Ciudad. Los procesos de integración social y urbana buscan que todos los porteños/as tengan las mismas oportunidades y accedan a los mismos servicios sin importar el barrio en el que residen. Ningún otro gobierno porteño encaró un proceso de integración de sus barrios populares como el de los últimos 4 años.

Hoy estamos transformando la vida del 40% de la población de las villas de la Ciudad (90.300 personas) con 8 proyectos de integración en diferentes barrios de forma simultánea, un caso único en América Latina. Nunca antes fue tan elevada la inversión en los barrios populares -la más alta que pueda cuantificarse en décadas- y tan veloz y

rápida su implementación práctica. Ya realizamos una enorme cantidad de obras de infraestructura urbana y servicios públicos -como asfaltado de calles, red de agua y electricidad, cloacas y nuevos espacios públicos y verdes-, la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de preexistentes para dar respuesta al déficit habitacional.

Estos proyectos se complementan con iniciativas que promueven el empleo y el crecimiento económico de los barrios, acercan servicios de salud y educativos, y llevan adelante acciones culturales y deportivas: todo el proceso de integración urbana se hace en el marco de un urbanismo participativo que es, en sí mismo, un ejercicio práctico de construcción de ciudadanía y democracia.

Uno de los principales pilares de la integración social y urbana es su fuerte dimensión participativa. Creemos que es fundamental trabajar en equipo con los vecinos de la Ciudad a través de espacios que promueven su participación. De esta manera, los vecinos son parte activa de las decisiones que transforman sus barrios y del diseño de los nuevos espacios públicos, lo que resulta en una urbanización inclusiva y sostenible co-creada junto a ellos y ellas.

Estamos comprometidos en seguir avanzando con el Plan de Integración de las Villas y Asentamientos a la Ciudad acercando los programas que brindan herramientas a los que más lo necesitan, reforzando y reformulando un abordaje integral en cada etapa de la vida de los vecinos para impulsar el desarrollo sostenible. En este sentido, vamos a seguir acompañando a los niños en sus primeros años a través de los Centros de Primera Infancia; así como también fortalecer la oferta de actividades deportivas y recreativas para jóvenes fomentando su sano desarrollo y generando oportunidades de integración, eligiendo a los clubes de barrio como principales aliados en esta tarea. De la misma manera, acercaremos oficinas del Gobierno a todos los barrios de la Ciudad para que los vecinos puedan acceder a los servicios y realizar trámites cerca de sus casas.

## **FRENTE DE TODOS**

Nuestro gobierno tendrá como eje a los procesos de integración socio urbanos. Es decir, atendiendo integralmente a los problemas sociales que pueden o no estar asociados a las condiciones habitacionales.

Para llevar adelante estos procesos de integración socio-urbana, es indispensable contar con la participación real de quienes viven en los barrios. Para eso es necesario dar cumplimiento a la Ley 148 que establece representación barrial, hoy muchas veces garantizada por disposición judicial.

Implementaremos un plan general para la Ciudad, que tenga una planificación por etapas que alcance a todos los barrios y que readeque la actual dispersión institucional a cargo de las urbanizaciones. Es necesario unificar la unidad ejecutora a cargo de la integración social de villas, hoy en varias dependencias, principalmente IVC y Secretaría de integración social y urbana

## **FIT**

Mi experiencia en la Comisión de la Vivienda de la Legislatura y el contacto directo con los vecinos muestra que no hay un verdadero proceso de urbanización de las villas. Las distintas leyes que deberían garantizar la urbanización de las villas existen hace varios años sin que se hayan cumplimentado. Las medidas que ha llevado adelante el Gobierno de Larreta son cosméticas, sin garantizar una salida de fondo a los problemas que sufren los vecinos de las villas. No hay cloacas, no hay servicios básicos para la habitabilidad. Cada vez que llueve, las villas de la ciudad se inundan generando enormes pérdidas materiales para cada uno de los vecinos.

Nuestras propuestas de urbanización parten de generar un control popular de las medidas que se deben adoptar. La construcción de viviendas populares en terrenos fiscales es una medida urgente para cubrir este déficit. Esas viviendas deben ser entregadas a cada vecino de las villas y que puedan acceder a las mismas a través de créditos baratos a tasa cero, y con cuotas atadas a los ingresos de cada uno de ellos.

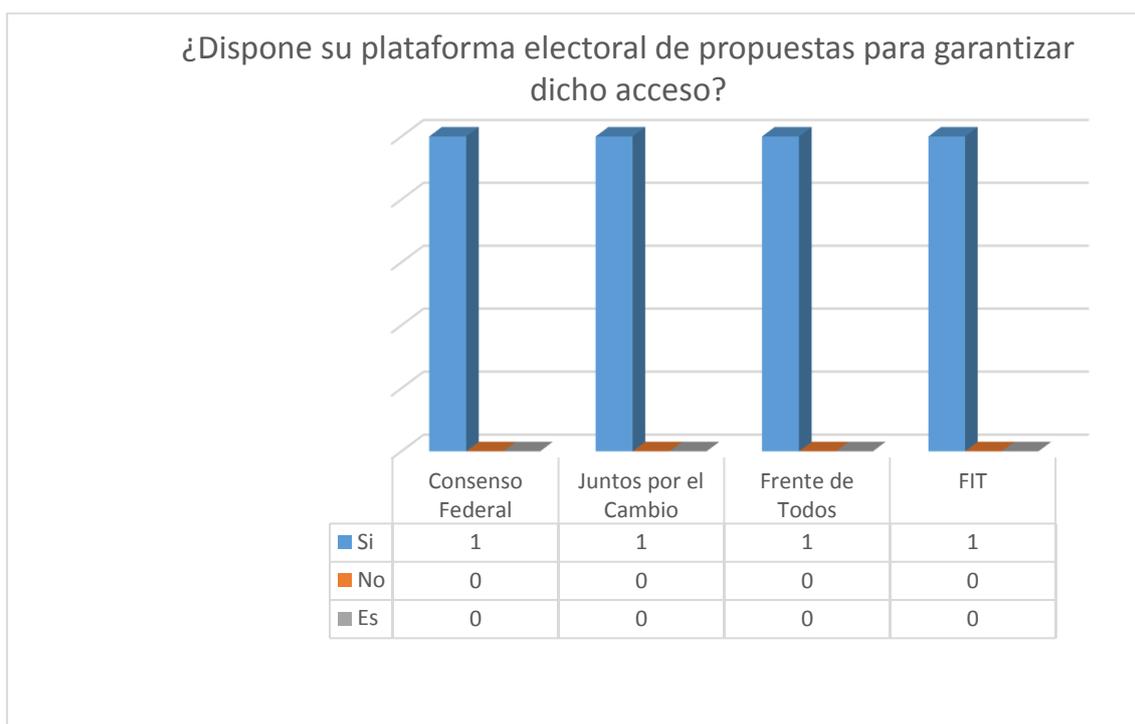
## 6.-EDUCACIÓN



**Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todo.

**Meta 4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

**El acceso a la educación inicial es necesaria para asegurar que las niñas y niños de nuestra Ciudad puedan ejercer su derecho a la educación ¿dispone su plataforma electoral de propuestas para garantizar dicho acceso?**



**Respuesta completa de los distintos partidos políticos:**

### **CONSENSO FEDERAL**

No nos cansamos de reiterar que para lograr el acceso a la escolarización obligatoria de todas las niñas y los niños de la Ciudad es prioritario eliminar el dinero del presupuesto que se va en actividades “gratuitas” que, en realidad, pagamos todos con nuestros impuestos. La CABA necesita fondos para satisfacer la demanda de vacantes en la educación inicial. Esos fondos no surgen por arte de magia, sino que están: solo se trata de redireccionar el destino del presupuesto millonario que maneja la Ciudad.

Organizadas las prioridades, es posible solucionar los problemas urgentes de infraestructura y falta de vacantes y maestros por alumno.

Un ejemplo del desfinanciamiento y el desorden de la actual gestión: el Ministerio de Educación prometió para el periodo 2016-2019 construir 52 escuelas, principalmente en el sur de la CABA, por un total de casi 6.500 millones de pesos. Pero lo cierto es que está planificada la terminación de tres escuelas de nivel inicial y cuatro primarias, una cifra irrisoria comparada con el faltante de 12.000 vacantes en todos los niveles y de 11.000 más que se ocultan bajo programas de asistencia social tales como los Centros de Primera Infancia.

## **JUNTOS POR EL CAMBIO**

Una de nuestras grandes prioridades es garantizar el acceso a una educación de calidad. En este sentido, durante nuestra gestión 2015-2019 nos propusimos crear 54 escuelas nuevas, de las cuales 30 tienen sala de 3, completamos 8 polos educativos y sumamos 9.000 vacantes para que los chicos y chicas puedan aprender en más y mejores espacios. Además, emprendimos una gran transformación del sistema educativo con el Plan Integral de Educación Digital para que los alumnos aprendan con tecnología desde jardín hasta secundaria.

Estamos convencidos que la educación es la herramienta más transformadora que tenemos. Invertir en educación es invertir en futuro. Por eso, estamos apostando hoy a los empleos de mañana: buscamos formar a los estudiantes en los saberes y capacidades para desarrollarse plenamente en el futuro, sabiendo que la tecnología es central en el cambio que se está viviendo a nivel global dado que facilita nuevas formas de conocer, relacionarse y aprender con otros.

Por eso, todos los alumnos del sistema de educación pública de la Ciudad reciben educación digital desde los 5 años incorporando la cultura digital de manera integral en el proceso de enseñanza y aprendizaje con un enfoque pedagógico específicamente orientado a los niños de esta edad.

Nuestro compromiso para los próximos cuatro años es garantizar que todos los chicos y chicas de las escuelas públicas de la Ciudad aprendan con educación digital, programación y robótica. Para seguir por este camino y profundizar la transformación educativa, construiremos nuevas escuelas para que los chicos y chicas de todos los barrios tengan una escuela cerca de su casa, porque cuando un chico va a la escuela, tiene más oportunidades para elegir su camino.

Por otro lado, queremos brindarle a todos los vecinos de la Ciudad iniciativas formativas creativas que ofrezcan más y mejores oportunidades de desarrollo, especialmente teniendo en cuenta el avance digital y tecnológico que transforma aceleradamente nuestras sociedades y plantea desafíos que requieren adaptación. Así, nuestro compromiso para los próximos cuatro años incluye la creación de la primera Agencia para el Aprendizaje a lo largo de toda la vida, un órgano que permitirá producir, desarrollar, implementar y acompañar propuestas de formación, capacitación y actualización profesional innovadoras articuladas con las necesidades y dinámicas del mercado laboral y el desarrollo productivo de la Ciudad de Buenos Aires.

Con esta iniciativa, pretendemos facilitar la transición de los jóvenes hacia el mundo del trabajo moderno brindando habilidades y competencias -que se comienzan a adquirir desde el nivel inicial y se fortalecen con la Secundaria del Futuro- que posibiliten y faciliten su inserción al mercado laboral o actualizando saberes y prácticas para quienes ya se encuentran trabajando.

Así, estamos comprometidos con garantizar una educación pública de calidad profundizando la incorporación de tecnologías y herramientas que permitan modernizar la educación, formar en capacidades, acompañando y estimulando el desarrollo para facilitar el aprendizaje durante toda la vida.

De la misma manera, vamos a garantizar las condiciones necesarias de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos para convertir, gradualmente, a las escuelas en un espacio abierto, flexible e innovador capaz de dar respuesta a las nuevas demandas del siglo XXI. Consecuentemente, la construcción de nueva infraestructura repercute directamente en la generación de nuevas vacantes en el sistema público en todos sus niveles, con especial atención en los barrios con población vulnerable.

## **FRENTE DE TODOS**

Sí, la falta de vacantes en el nivel inicial en la Ciudad de Buenos Aires viene siendo un problema que la actual gestión de gobierno no ha podido resolver, puesto que la construcción de jardines estuvo más orientada a la reubicación de escuelas que a la concreción genuina de nuevas vacantes para la ciudad. De esta manera, en 2019 han quedado fuera del jardín 11.883 niños y niñas, aunque la cifra reconocida por el Gobierno de la Ciudad es de 9.120. Nos proponemos construir edificios nuevos para escuelas infantiles (45 días a 5 años) de jornada completa como primer paso que debemos dar para lograr la tendencia a la universalización de la educación inicial desde los 45 días.

## **FIT**

La medida más inmediata es la creación de escuelas y jardines maternales para evitar la crisis de vacantes que cada año ocurre y de forma creciente. El Gobierno de Larreta promueve una política privatista en el área educativa, a través del desfinanciamiento de la escuela pública y el vuelco de recursos para subsidiar la escuela privada. Sumado a ello es fundamental que los docentes y los trabajadores de la educación estén en condiciones óptimas de desenvolver su trabajo. Por ello también planteamos un salario mínimo igual a la canasta familiar para docentes y auxiliares y que se acaben todas las formas de contratación que estén por fuera del estatuto docente y los convenios colectivo. También la construcción de jardines permitirá desarmar los Centros de Primera Infancia que han desnaturalizado la función de la educación inicial ya que son establecimientos dependientes de áreas de desarrollo social que permiten disimular este déficit en las vacantes.

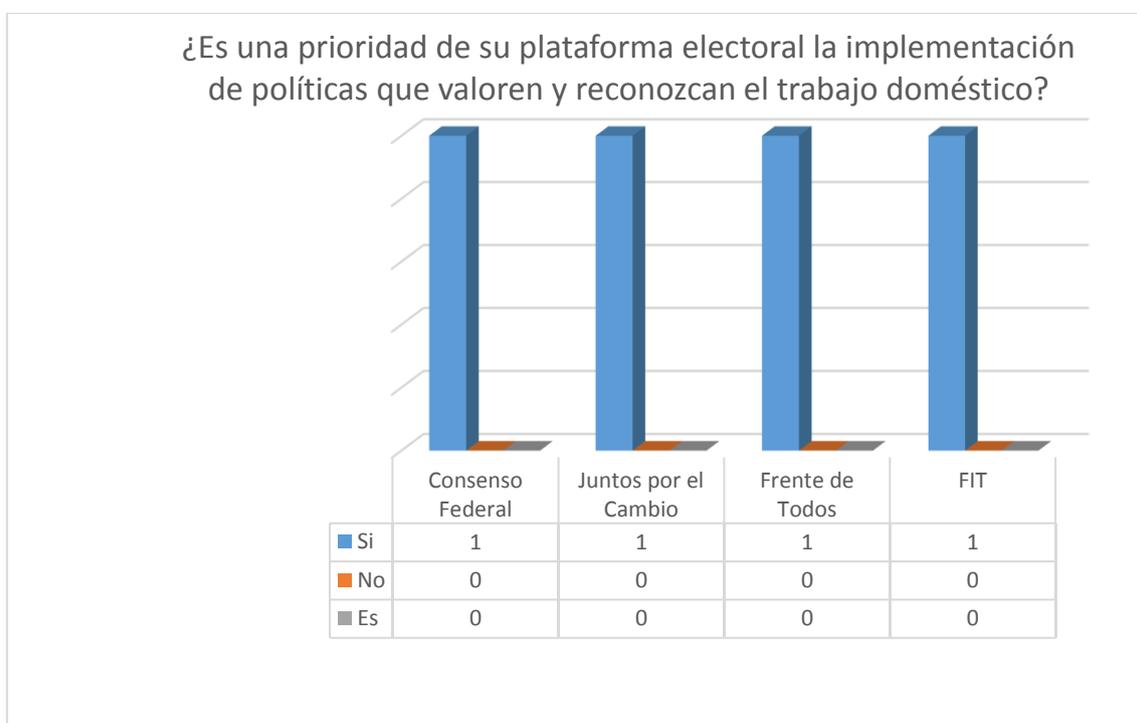
## 7.- GÉNERO Y TRABAJO DOMÉSTICO



**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

**El trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el espacio privado requiere del reconocimiento del Estado ¿Es una prioridad de su plataforma electoral la implementación de políticas que valoren y reconozcan el trabajo doméstico?**



**Respuesta completa de los distintos partidos políticos:**

### **CONSENSO FEDERAL**

Por supuesto, porque entendemos que reconocer el trabajo doméstico significa acercarse a una sociedad con más igualdad e inclusión.

En principio, tenemos un plan económico liderado por Roberto Lavagna para reactivar la economía, el cual debe generar, como consecuencia, más inserción laboral para las mujeres. Pero sabemos que con eso solo no se soluciona el problema de fondo, porque podría darse el caso de mujeres en situación de doble trabajo: el doméstico, el cuidado de menores y/o adultos mayores, más el remunerado. Para evitar este desdoblamiento, el Estado es quien debe garantizar la contención necesaria, comenzando por generar espacios en los ámbitos públicos y privados, como guarderías para niños y niñas, y seguir trabajando en la implementación de la Ley ESI, para que nuestras generaciones futuras crezcan y se desarrollen sin roles asignados a su género biológico.

## **JUNTOS POR EL CAMBIO**

En los últimos cuatro años nos comprometimos con el trabajo doméstico no remunerado. Esta valoración arranca por medirlo: el trabajo no remunerado equivale al 13.4% del PGB de la Ciudad (2016). En este sentido, trabajamos de manera integral para que cada vez más mujeres se desempeñen en el mercado laboral remunerado y lo hagan en igualdad de condiciones que los varones. Fortalecemos la infraestructura del cuidado para ayudar a las mujeres en estas tareas domésticas y que ellas dispongan de tiempo para trabajar, si así lo desean. Por eso, promovemos iniciativas para acompañar la corresponsabilidad de las tareas de cuidado, como los Centros de Primera Infancia - espacios de cuidado para niños de 45 días a 3 años de edad-, la obligatoriedad de la sala de 4, las escuelas primarias con doble jornada y las secundarias con jornada extendida. De la misma manera, brindamos una red de servicios para el cuidado de personas de la tercera edad: desarrollamos políticas para brindar asistencia, capacitación y recreación a los adultos mayores a través de centros de jubilados y pensionados y las diversas organizaciones de la sociedad civil que los nuclean.

Por otro lado, abordamos la co-responsabilidad en los cuidados: en 2018 la Legislatura porteña aprobó el proyecto del Poder Ejecutivo para cambiar el régimen de licencias familiares para los empleados públicos de la Ciudad. Las nuevas licencias por nacimiento o adopción extienden a 45 los días de cuidado pago para el progenitor no gestante y agregan una excedencia sin goce de sueldo de 120 días. Además, en caso de que el progenitor gestante y el no gestante trabajen en el Gobierno, el gestante puede transferir los últimos 30 días al no gestante, con goce de sueldo. A su vez, creemos que la sensibilización es clave para impulsar el cambio cultural por lo que desarrollamos campañas para promover el cuidado compartido y monitoreamos la evolución de la asignación del tiempo para cuidar a través de la encuesta del uso del tiempo, publicada en el Sistema de Indicadores de Género de la Ciudad.

Finalmente, el sector privado también tiene la responsabilidad de promover el cuidado compartido. Para ello, en el marco de la Iniciativa Público-Privada estamos trabajando en el eje de Conciliación de la Vida Familiar-Laboral y en la co creación de políticas, junto con las empresas, para que el cuidado no sea una responsabilidad exclusiva de las mujeres, ni un obstáculo en sus trayectorias laborales.

## **FRENTE DE TODOS**

Las mujeres desempeñan múltiples trabajos en el ámbito de su hogar y en la esfera de lo privado (trabajo reproductivo). Históricamente, estos trabajos no han sido remunerados por naturalizarse como tareas que se corresponden con el rol que desempeña la mujer en el hogar (desde una perspectiva patriarcal). Sin embargo, son tareas que generan un valor y un aporte en términos sociales y económicos. En este sentido, el Estado como garante de los derechos, debe reconocer no sólo el valor social y económico que aporta este tipo de trabajos a través de una justa remuneración, sino además garantizar todos los derechos laborales asociados al mismo.

Respecto del cuidado de personas mayores es una de las actividades económicas peor remuneradas del mercado y con mayores índices de informalidad. Una función/tarea desempeñada principalmente por mujeres en el ámbito privado, históricamente rezagada en términos de condiciones de trabajo y remuneración.

En nuestro gobierno, la perspectiva de género atravesará el conjunto del diseño de las políticas públicas, promoviendo la superación de la división sexual del trabajo y reconociendo la carga sobre las mujeres de las tareas de cuidado de forma mayoritaria y sin remuneración en la mayoría de las ocasiones.

Vamos a establecer un sistema integral de cuidados que tienda a la progresiva integración social de la población, garantizando la universalidad en el acceso a la atención, a los servicios y a las prestaciones de todas las personas en situación de dependencia, en condiciones de igualdad efectiva y no discriminación.

Buscaremos que los/as trabajadores/as del cuidado sean considerados como sujetos titulares de los derechos de cualquier trabajador/a, alentando su formalización y capacitación. Los/as prestadores/as de tareas de cuidado hoy se encuentran dispersos tanto en el sector público como en el privado, muchos de ellos sin registros ni nomencladores. La sistematización de éstos/as es un engranaje fundamental no sólo para el buen funcionamiento del sistema, sino para garantizar el compromiso del Estado en el cumplimiento de las normativas laborales para quienes prestan una tarea tan fundamental para nuestra sociedad.

## **FIT**

El Frente de Izquierda-Unidad defiende un programa integral por los derechos de la mujer trabajadora y de lucha por el fin de la opresión de género. El trabajo en el espacio privado es una de las condiciones de la doble opresión que sufre la mujer trabajadora: que suma a su trabajo asalariado el trabajo en el hogar.

Planteamos la necesidad de la creación de ámbitos adecuados y gratuitos para la socialización cultural y deportiva de niños, adolescentes y adultos y la socialización de las tareas domésticas a cargo del Estado bajo control de los trabajadores. La creación de jardines para los hijos de trabajadores, juegotecas y/o subsidios de manera transitoria hasta la concreción de los espacios adecuados por parte de patronales y del Estado. La licencia de largo tratamiento por familiar enfermo: la ausencia de esta licencia afecta particularmente a las mujeres trabajadoras, principales sostenes de la asistencia adultos dependientes y a menores en los hogares y el cumplimiento efectivo de las licencias por violencia de género, con especialistas en la atención de las denuncias, difusión por parte de patronales y del Estado de la existencia de dichas licencia y de su forma de acceso y atención y contención de cada caso.

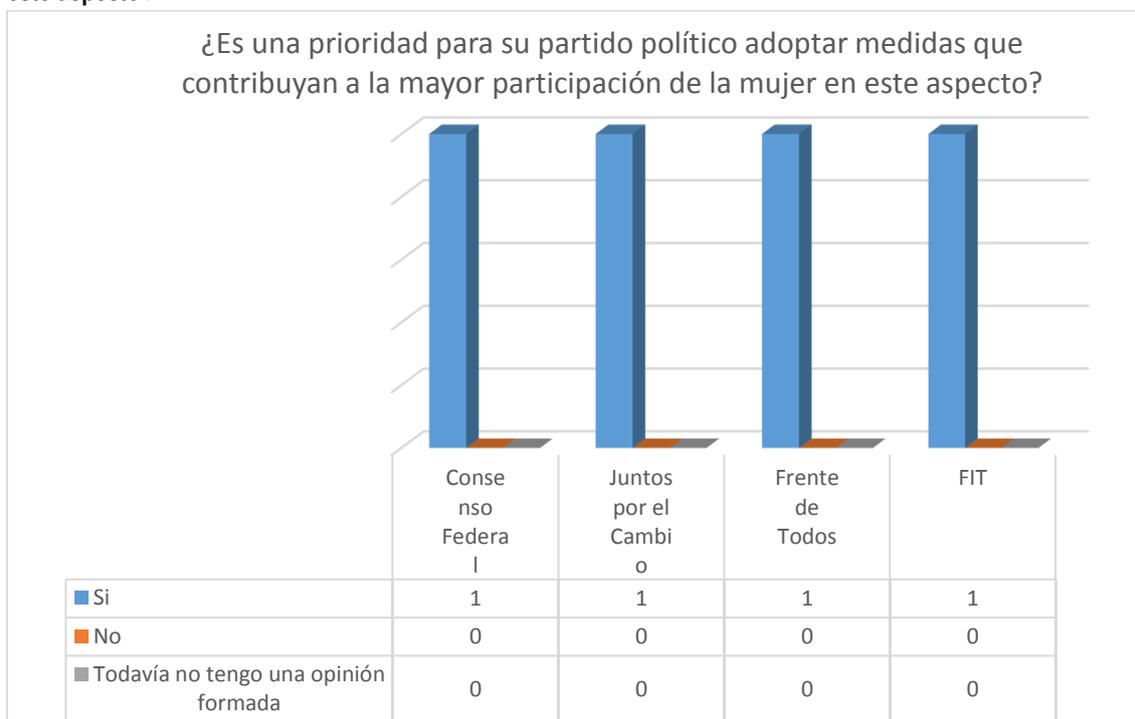
## 8.- GÉNERO Y PARTICIPACIÓN



**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**La igualdad de género exige que la mujer pueda participar de forma efectiva en la vida pública ¿Es una prioridad para su partido político adoptar medidas que contribuyan a la mayor participación de la mujer en este aspecto?**



**Respuesta completa de los distintos partidos políticos:**

### CONSENSO FEDERAL

Por supuesto. Tanto de las mujeres como de todas las disidencias de género. Se necesita implementar políticas de inclusión e igualdad en todos los niveles de la vida pública. Este año celebramos tener la primera elección nacional, provincial y local con paridad en todas las listas. Fue una gran lucha de las compañeras mujeres y un gran avance para alentar la participación de las mujeres políticas, como así también para reconocer el trabajo de todas aquellas mujeres que quedan invisibilizadas.

### JUNTOS POR EL CAMBIO

Uno de los componentes de nuestra Estrategia Integral para la Igualdad de Género, lanzada en 2018, es la autonomía en la toma de decisiones -es decir, la participación y la posibilidad de incidencia de la mujer en la vida pública. En ese marco, en 2018 lanzamos una serie de iniciativas para achicar las brechas de participación.

Por un lado, reformamos el Código Electoral que incorporó los principios de paridad y alternancia en la conformación de las listas de Diputados y Miembros de la Junta Comunal, tanto para las PASO como para las elecciones generales.

Al interior del Poder Ejecutivo, basados en la evidencia de brechas de participación en los puestos de decisión, diseñamos la iniciativa Mujeres Líderes del GCBA que tiene por objetivo visibilizar a las mujeres con capacidad de decisión, capacitarlas y mentorearlas para que puedan tener un plan de carrera en la administración pública local y priorizarlas cuando se produce una vacante. En 2018, 111 mujeres fueron seleccionadas para el Programa y 4 lograron ser promovidas en 2019. Este Programa se repitió en 2019. Basados en el éxito de este programa, se diseñó una iniciativa específica para las mujeres de la Policía de la Ciudad.

En este sentido, vamos a seguir trabajando por la igualdad de género en nuestra Ciudad dándole continuidad a los programas que se encuentran en curso para que las mujeres tengan voz ocupando puestos de decisión en los sectores público y privado.

### **FRENTE DE TODOS**

En primer lugar, conformaremos un Gabinete paritario en los niveles ministeriales, como a nivel de Secretarías, Subsecretarías y Direcciones.

En segundo lugar, para mejorar las condiciones de participación de la mujer en todos los ámbitos, sostenemos la importancia de reconocer la universalización de la cobertura en nivel inicial desde los 45 días, conforme al Artículo 24 de la Constitución porteña.

En los ámbitos laborales públicos, como en los privados, promoveremos la incorporación de protocolos ante casos de acoso en el ámbito laboral (violencia de género en el ámbito laboral).

### **FIT**

Desde ya. Peleamos por terminar con la opresión hacia la mujer y las condiciones que la condenan a un lugar social subordinado. La lucha por los derechos de la mujer (salario igual a la canasta familiar, aborto legal, educación sexual integral, socialización de las tareas domésticas, etc.) serían conquistas en ese sentido. Están íntimamente vinculados con la independencia y desarrollo de capacidad material para emanciparse de su rol social asociado al hogar y la maternidad.

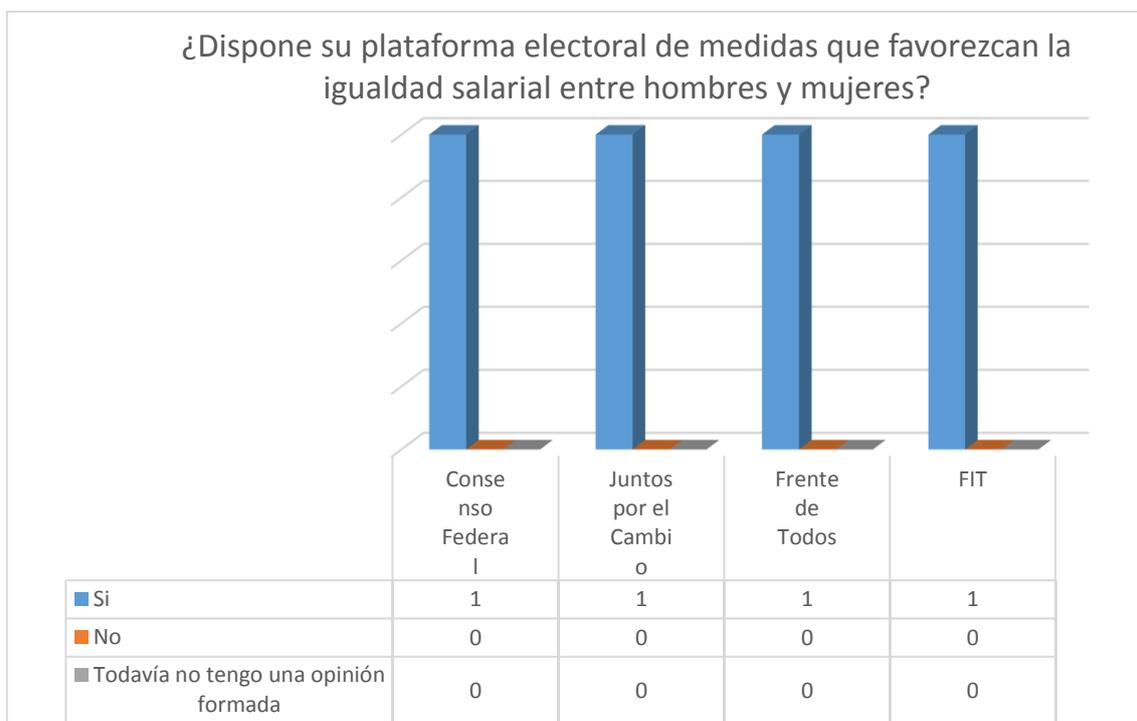
## 9.- GÉNERO Y TRABAJO DECENTE



**Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**La falta de paridad salarial entre hombres y mujeres es una realidad que exige la adopción de medidas que contribuyan a garantizar la igualdad ¿Dispone su plataforma electoral de medidas que favorezcan la igualdad salarial entre hombres y mujeres?**



**Respuesta completa de los distintos partidos políticos:**

### CONSENSO FEDERAL

9. Acompañando lo expresado en las preguntas anteriores, necesitamos una legislación clara y precisa que resguarde la igualdad salarial y, además, auditores que se dediquen a garantizar que esto sea así en todos los ámbitos, siempre resguardando la seguridad y continuidad laboral de las empleadas, y poniendo el foco en los empleadores. También son necesarias medidas que generen situaciones óptimas para que el acceso al trabajo sea en un escenario de igualdad. Por ejemplo, el establecimiento de condiciones más igualitarias para las licencias paternas y su extensión a todos los géneros, y la apertura de guarderías, como explicamos antes.

## **JUNTOS POR EL CAMBIO**

Con el fin de promover la paridad salarial entre varones y mujeres, lanzamos la Iniciativa Público-Privada por la Igualdad de Género en el Mercado de Trabajo de la Ciudad, la cual está integrada por IDEA, Endeavor, Upward y otras 40 empresas. El punto de partida de esta iniciativa fue la construcción de un diagnóstico en base a datos provistos por el gobierno y las empresas. Actualmente, en base a ese diagnóstico, estamos co-construyendo el plan de acción que tendrá líneas de trabajo y compromisos público-privados para la reducción de las brechas de desigualdad en el mercado laboral, incluida la brecha salarial.

Por otro lado, creemos que impulsar la autonomía económica de las mujeres es esencial para el desarrollo sostenible de la Ciudad. La línea de créditos para mujeres emprendedoras promueve la actividad empresarial de la mujer, está destinada a mujeres en situación formal e informal y se otorga con una tasa preferencial, de manera ágil y online. Entre otras iniciativas destacadas para promover que las mujeres sean protagonistas del desarrollo económico en igualdad de condiciones que los varones, se destacan:

- Centros de conflictividad laboral
- Centro de asesoramiento laboral de la mujer
- Crédito mujer emprendedora del Banco Ciudad
- Múltiples programas de capacitación y apoyo técnico para emprendedoras Expo Empleo Mujer Barrial
- Compromiso Mujer, en el marco de la Expo Empleo Joven

Queremos una ciudad en la que las mujeres sean protagonistas del desarrollo económico porque impulsar una mayor diversidad en las organizaciones públicas y privadas, y reducir las brechas de género en el mercado de trabajo, es clave para el desarrollo de Buenos Aires. Por eso, vamos a seguir trabajando para alcanzar una ciudad en la que todos los vecinos tengan las mismas oportunidades, sin importar su género.

## **FRENTE DE TODOS**

Si bien la brecha salarial puede explicarse por la desigualdad salarial para un mismo puesto de trabajo (incumplimiento del principio de igual remuneración por igual tarea) los principales factores son la desigualdad en el acceso a cargos directivos (las mujeres no ascienden en las categorías ni ocupan cargos directivos como los hombres) y la distribución injusta de los cuidados con su doble efecto: falta de remuneración de las tareas de cuidado e imposibilidad de alcanzar el cobro de adicionales por cumplimiento de jornada completa, presentismo, etc. La brecha salarial es brecha de poder.

Por eso proponemos cupo femenino en todos los niveles de gestión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y la creación de un sistema integral de cuidados con dos ejes: la integración de las prestaciones y políticas de cuidado y la profesionalización y elevación de los estándares de trabajo decente locales en trabajos especialmente orientados al cuidado y generalmente feminizados (para abordar la segregación horizontal).

## **FIT**

La base de la desigualdad salarial es que las mujeres accedemos a trabajos más precarios. Por eso, planteamos el salario mínimo igual al costo de la canasta familiar e igual salario por igual trabajo. Trabajo genuino para todas las trabajadoras desocupadas, subocupadas y precarizadas bajo diferentes modalidades y el acceso de las mujeres a todos los niveles de todos los escalafones.

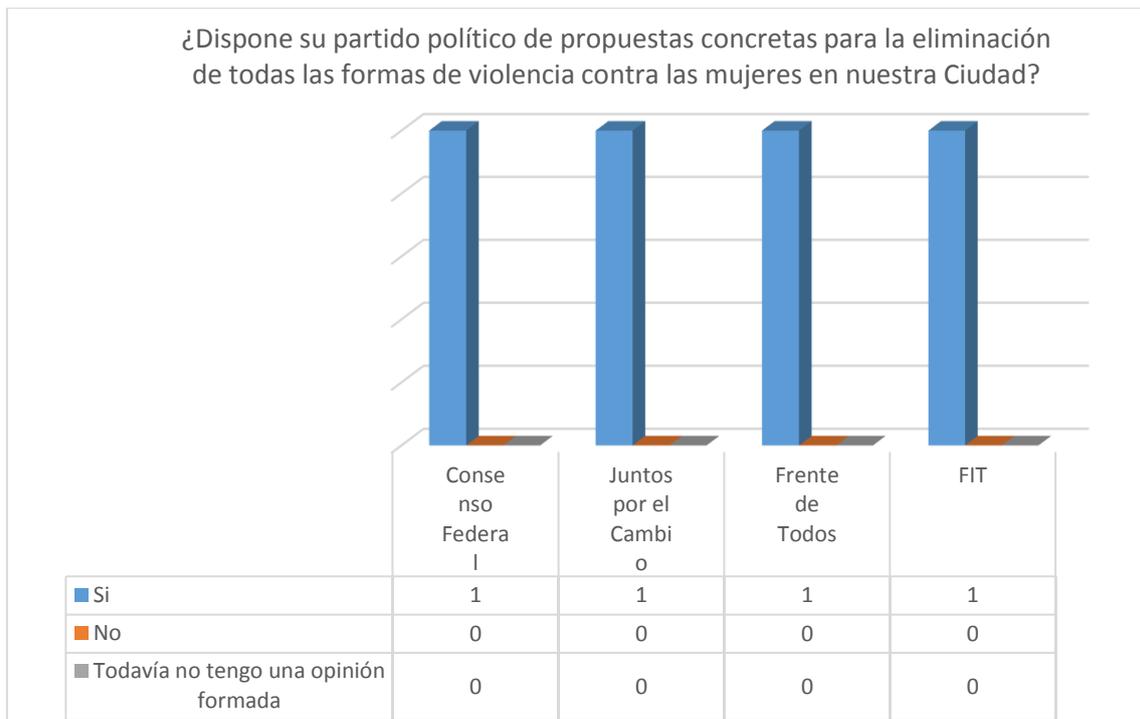
## 10.- GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA



**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Según un Informe de la Asociación Civil Casa del Encuentro, en Argentina se produce un promedio de 1 femicidio cada 32 horas ¿Dispone su partido político de propuestas concretas para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en nuestra Ciudad?



**Respuesta completa de los distintos partidos políticos:**

### CONSENSO FEDERAL

10. Más grave aún: los últimos números indican que hubo un femicidio cada 27 horas. Solo en el fin de semana del 15 y 16 de septiembre hubo cuatro femicidios. La violencia de género se va llevando la vida de nuestras mujeres en crecida. ¡Es un tema urgente! Y este gobierno no lo entiende. Necesitamos implementación de la ESI ya, necesitamos en la CABA una línea telefónica que atienda las 24 horas, refugios aptos para recibir mujeres y centros de mujeres con 24 horas de puertas abiertas.

Necesitamos educar para la prevención y tomar medidas de contención e inserción en la vida pública de las mujeres víctimas de violencia de género y, también, de contención de los niños y las niñas que sufren ámbitos de violencia doméstica y que, en el peor de los casos, quedan huérfanos/as por el asesinato de sus madres.

### **JUNTOS POR EL CAMBIO**

Estamos comprometidos, y reforzamos este compromiso, con la autonomía física de las mujeres de la Ciudad. Tenemos una larga trayectoria en el abordaje de la violencia de género que cuenta con múltiples dispositivos, como las campañas de prevención, las casas a medio camino, los refugios para víctimas de violencia y la línea de reporte y asistencia 144.

En 2019 cumplimos con el compromiso de tener un Centro Integral de la Mujer (CIM) en todas las comunas. Los CIM son espacios de atención y asistencia integral para informar, asesorar y contener a mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual. En ellos, se puede obtener información y asesoramiento sobre derechos y las herramientas disponibles para hacer frente a situaciones de violencia. Entre los servicios que brindan los CIM se encuentran la asistencia psicológica y social, y la orientación y patrocinio jurídico.

Además, con el traspaso de la Policía creamos policías comunales que tienen unidades de género capacitadas para recibir denuncias y abordar casos de violencia. Además, en 2018 inauguramos el primer Centro de Justicia para la Mujer, donde las víctimas de violencia reciben asistencia integral in situ.

Como resultado de todas estas iniciativas y políticas, Buenos Aires tiene la tasa más baja de femicidios del país.

Con la Estrategia Integral por la Igualdad de Género, aspiramos a que todas las mujeres transiten y disfruten del espacio público sin violencia, y para ello lanzamos nuevas iniciativas.

Por un lado, creamos la primera línea de reporte y contención para mujeres que sufren acoso en el transporte público. La línea tiene por objetivo visibilizar el acoso que padecen diariamente las mujeres, brindar asistencia inmediata y generar estadísticas para el diseño de políticas públicas más efectivas. Por otro lado, redactamos un nuevo proyecto de ley de código contravencional con perspectiva de género que incluye nuevas contravenciones, como el ciberdelito, que agrava las penas si la víctima es mujer y que habilita las denuncias anónimas.

Tal como venimos haciendo, en los próximos 4 años seguiremos comprometidos con las políticas que buscan disminuir y prevenir la violencia de género, así como también con aquellas que brindan asistencia y contención a las víctimas.

### **FRENTE DE TODOS**

Nuestras propuestas a favor de la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres en la Ciudad son las que se detallan a continuación:

Promover el uso de tobilleras, para la parte agresora, para casos de riesgo alto en los que se encuentren vigentes medidas cautelares de prohibición de acercamiento.

Reforzar los recursos y ampliar horarios de atención de los Centros Integrales de la Mujer de cada comuna para mejorar el asesoramiento y la asistencia en casos de violencia

Promover que en las principales estaciones de subte exista una oficina donde denunciar y obtener orientación en casos de acosos sexual en la vía pública

### **FIT**

La organización de mujeres Plenario de Trabajadoras, del Partido Obrero, lucha hace años contra la violencia de género y somos activas participantes del #NiUnaMenos. Planteamos la asistencia estatal a las mujeres víctimas de violencia con personal calificado y estable, el acompañamiento económico y psicológico gratuito y el asesoramiento jurídico gratuito.

Reclamamos vivienda transitoria para la mujer en situación de violencia, dispositivos de atención y seguimiento de hombres que ejercen violencia, el cumplimiento efectivo de las licencias por violencia de género, con especialistas en la atención de las denuncias, difusión por parte de patronales y del Estado de la existencia de dichas licencia y de su forma de acceso y atención y contención de cada caso y la responsabilidad del poder judicial en lo relativo al seguimiento de los hombres que ejercen violencia.

Planteamos que el Estado es responsable de la violencia de género porque la violencia parte de un Estado que no solo desampara y desatiende a las mujeres y desconoce denuncias sino que garantiza la opresión y subordinación social de la mujer.



**Defensoría del Pueblo**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

0800 999 3722 | ATENCIÓN AL VECINO AV. BELGRANO 673 | DEFENSORIA.ORG.AR